



Resolución No. 036-CIG-2021

Abogado

Jaime Andrés Villacreses Valle

Supervisor Metropolitano - Agencia Metropolitana de Control

Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 25 de octubre de 2021, al tratar el cuarto punto del orden del día: *“Informe por parte del Director General del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito y Supervisor de la Agencia Metropolitana de Control, referente a la política anti acoso y sin violencia de género”*; **resolvió:** Que la Agencia Metropolitana de Control, remitan un informe de las denuncias emitidas por los funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control, sobre el supuesto abuso laboral, y; saber que acciones se van a tomar al respecto.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

El Prosecretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 077, de 25 de octubre de 2021.

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo

PROSECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIG	2021-10-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-10-28	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

CC: Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social